

Guía del indicador

Contribución a los ODS

AIT 2026

Cemefi

Institucionalidad y Transparencia
Cemefi

GUÍA DEL INDICADOR "CONTRIBUCIÓN A LOS ODS"

Para la postulación a la obtención de la Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT) 2026 de Cemefi

Objetivo de esta guía

Tener un contexto de las implicaciones del indicador e identificar la forma de postular por niveles de desarrollo.

Índice

1. ¿De qué trata el indicador de Contribución a los ODS?
2. Implicaciones que tiene para la OSC cumplir con el indicador
3. Sugerencias para cumplimiento del indicador
4. Herramientas para desarrollar el carácter de la entidad
5. Conoce las preguntas que dan soporte al indicador
6. Cómo postular a la AIT por niveles de desarrollo

Ubicación en el instrumento de acreditación

Criterios	Ámbitos	Indicadores
Institucionalidad	**Identidad institucional**	Carácter de la entidad
		Contribución a los ODS
	Gobernanza	Estructura de gobernanza
		Identidad del órgano de gobierno
	Voluntariado y grupos de interés	Voluntariado
		Grupos de interés
	Permanencia	Logros institucionales
		Gestión de riesgos
	Dirección de la estrategia	Planeación estratégica
		Información de programas
		Modelo de intervención
Transparencia	Jurídico y normativo	Donataria y objeto social autorizado
		Obligaciones normativas
	Rendición de cuentas	Informe anual de resultados
		Gestión de donativos
	Gestión interna	Estructura operativa
		Conflicto de interés
	Condiciones laborales	Contratación y prestaciones
		Talento humano
	Sostenibilidad	Fuentes de ingreso
		Análisis financiero

1. ¿De qué trata el indicador de Contribución a los ODS?

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Busca fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, hacer realidad los derechos humanos de todas las personas, alcanzar la igualdad de géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas, para avanzar así hacia el desarrollo sostenible. Se compone de 17 objetivos y 169 metas de carácter universal.

En México se ha decidido que la Oficina de la Presidencia de la República tenga el liderazgo para la implementación de la Agenda 2030, para así lograr un compromiso de Estado que permee en todos los niveles de gobierno. La participación del sector privado es fundamental, para ello se estableció la Alianza por la Sostenibilidad, como plataforma de diálogo y acción que incluye a 80 empresas mexicanas y multinacionales operando en México, para intercambiar información sobre la integración de los ODS en los modelos de negocio y diseñar proyectos de cooperación internacional alrededor de la Agenda 2030, entre otras acciones. De ahí la importancia de que las OSC participen en este cumplimiento y poder incluirse en estas alianzas a nivel local y global, además de orientar esfuerzos para un mayor impacto.

Es así que lo que busca el indicador de Contribución a los ODS, es que la organización identifique a qué objetivo u objetivos está contribuyendo a través de su labor, en completa alineación con su misión y objeto social y a través de qué programas, proyectos o acciones específicas, identificando la metas a las que aporta en cada ODS. Para mayor referencia de los ODS y sus metas, consulte https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals

Las evidencias que se presenten en este indicador deberán denotar que la entidad cuenta con objetivos de contribuir a los ODS, políticas relacionadas y evidencias de cómo se ejecutan esos objetivos planteados desde el plan o programa. No confundir con evidencias de la ejecución de programas o de la planeación estratégica, salvo que estas mencionen claramente a qué ODS y sus metas está contribuyendo.

2. Implicaciones que tiene para la OSC cumplir con el indicador de Contribución a los ODS

- **Historia y propósito de la organización:** La historia de la entidad puede ser clave para entender su alineación con los ODS. Se debe evaluar cuáles problemáticas sociales, ambientales o económicas específicas se atiende y alinearlas con los ODS, esto provocará que los resultados de la entidad fluyan de forma más ordenada y estructurada.
- **Marco global y compromisos internacionales:** La alineación con agendas internacionales, como los ODS, impulsa a la entidad a pensar más allá de su

entorno inmediato propiciando que donantes las perciban como entidades con mayor alcance, impacto y enfoque.

- **Público objetivo y comunidad a la que sirve:** Las necesidades y problemáticas de la comunidad que atiende la entidad determinan los ODS en los que puede incidir. La identificación de brechas sociales, económicas y ambientales orienta la creación de programas con impacto medible en los ODS más relevantes.
- **Facilita la vinculación con entidades de financiamiento:** Cuando una OSC solicita fondos sin especificar a qué meta ODS contribuye, su propuesta a menudo es descartada por algoritmos o filtros iniciales antes de ser leída. Al alinearse a los ODS, la OSC adopta métricas universales que facilita el entendimiento y alianza con entidades, además de que profesionaliza su gestión.

3. Sugerencias para el cumplimiento del indicador de Contribución a los ODS

Contribuir a los ODS no busca "forzar" la intervención de los programas de la entidad en alguno de ellos sólo por cumplimiento, sino desde un punto de vista más estratégico y que busque facilitar alianzas para ampliar el impacto. Algunas sugerencias para buscar una alineación de las acciones ya emprendidas, a los ODS son:

- **Entender los ODS**, familiarizarse con ellos y sus metas e indicadores buscando entender las oportunidades y responsabilidades que representan para la entidad.
- **Definir prioridades** de la organización ayudará a enfocar los esfuerzos. Cada uno de los ODS tiene una mayor o menor relevancia según la causa misma.
- **Seleccionar los indicadores** que expresen la relación entre las actividades de la entidad y su impacto en el desarrollo sostenible, para poder monitorear el desempeño.
- **Establecer objetivos** que deben ser SMART (específicos, mensurables, alcanzables, relevantes y temporales).
- **Identificar la o las metas específicas que están definidas por el PNUD** en cada ODS, para con ello plantear acciones más específicas y enfocadas.

Un aspecto importante es tomar en cuenta la materialidad, es decir, tratar de identificar cuáles de los 17 objetivos son "materiales" (relevantes y significativos) para la organización. Una OSC no puede ser "todo para todos". Es más apremiante el enfoque (elegir 2 o 3 ODS y hacerlo bien) sobre la dispersión (querer abarcar los 17 sin tanta precisión).

4. Herramientas para el cumplimiento del indicador de Contribución a los ODS

Las siguientes herramientas permiten a las OSC pasar de la sensibilización a la acción, asegurando que su impacto sea medible y contribuya eficazmente a la Agenda 2030:

1. Mapa de alineación a la misión y visión: Mapear los proyectos actuales de la organización con las metas e indicadores específicos de los 17 ODS para identificar contribuciones directas e indirectas.
2. SDG Compass (Guía para la acción empresarial en ODS): Aunque enfocada en empresas, el Pacto Mundial ofrece esta guía, adaptable a OSC, para integrar los ODS en la estrategia. https://www.pactomundial.org/biblioteca/guia-sdg-compass-la-guia-para-la-accion-empresarial-en-los-ods/
3. Manuales de Evaluación de Desempeño: Guías del PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) que ayudan a las OSC a evaluar su impacto y mejorar su gestión en sostenibilidad. https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/manual-para-evaluar-el-desempeno-de-las-osc
4. Estándares GRI (Global Reporting Initiative): Marcos de reporte de sostenibilidad que permiten medir y comunicar el aporte de la organización a los ODS. https://www.globalreporting.org/standards/
5. DataShift (CIVICUS): Una iniciativa que busca empoderar a las OSC para generar y utilizar datos propios en el seguimiento de los ODS, promoviendo la rendición de cuentas. https://www.civicus.org/index.php/es/que-hacemos-v1/innovar/datashift
6. La Guía de los vagos para salvar el mundo (ONU): Consejos sencillos para sensibilizar e integrar los ODS en la vida diaria y operativa. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/takeaction/

5. Conoce las preguntas que dan soporte al indicador de Contribución a los ODS

La acreditación se evalúa por medio de las evidencias presentadas en los niveles postulados en la plataforma AIT, sin embargo, a modo de tener mayor contexto de cómo la organización gestiona cada indicador, la entidad postulante deberá responder los cuestionarios complementarios. Estos cuestionarios son en su mayoría preguntas de opción múltiple y su llenado es indispensable para emitir un dictamen de evaluación final de AIT. Además de ello, responder las preguntas pueden dar orientación sobre lo que aborda cada indicador.

Preguntas del indicador de Contribución a los ODS:

1. ¿Cómo alinean el trabajo de la entidad al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?
2. Seleccione los ODS que estén más directamente relacionados con su entidad
3. ¿Su entidad tiene identificadas las metas específicas de los ODS a las que contribuye?
4. ¿Cuenta con indicadores para medir el impacto de las acciones de su entidad en los ODS?
5. ¿Realiza algún reporte de las aportaciones de la entidad a los ODS?
6. ¿Su entidad hace público el reporte sobre las aportaciones a los ODS?

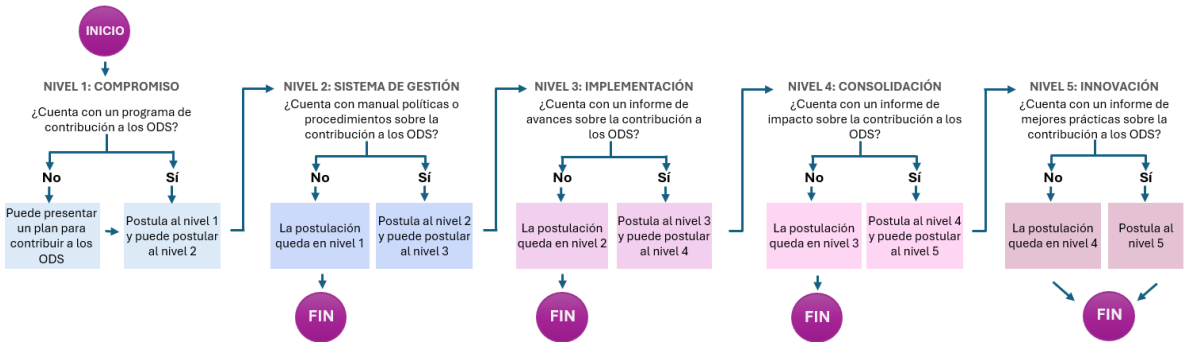
Estas preguntas únicamente **son para dar respuesta en el formulario**, no se requiere ningún tipo de comprobación documental de ello.

Ingrese al [cuestionario de Contribución a los ODS aquí.]

6. Cómo postular a la AIT por niveles de desarrollo para el indicador de Contribución a los ODS

El nivel de desarrollo se refiere a la etapa documentada en la que la organización se encuentra actualmente en el desempeño de cada indicador cuya identificación forma parte del modelo de evaluación de la AIT. Tienen el objetivo de visibilizar un proceso gradual de avance contando con una base sólida documentada y con un sistema de gestión, metas e indicadores que ayuden a medir, corregir, mejorar o eliminar cualquier riesgo o mala práctica.

Para participar por la obtención de la AIT, será necesario que la organización identifique los documentos de evidencia con los que cuenta y con ello definir el nivel al que puede postular en este indicador. Puede seguir el siguiente flujo para facilitar la identificación:



Es indispensable considerar que no es obligatorio presentar evidencias en todos los niveles de desarrollo, lo relevante del modelo de acreditación en la AIT, es ubicar con

honestidad el nivel en el que se encuentra actualmente e ir avanzando en el cumplimiento de otros niveles de acuerdo con las capacidades operativas de cada organización y su propio plan de desarrollo.

La AIT no hace distinción como mejor o peor a una organización por el nivel al que postula, sino que plantea un proceso de profesionalización basado en su situación y contexto actual.

Es así que, como primer paso, la organización deberá identificar lo que pide cada nivel en el indicador de Contribución a los ODS, reunir la documentación que se tiene y postular en la plataforma de AIT en el nivel que corresponda.

Nota importante: No es obligatorio postular en el mismo nivel de desarrollo en todos los indicadores por igual. La acreditación se obtendrá acreditando al menos el nivel 1 de compromiso en todos los indicadores. Para ver las excepciones, por favor consulte la *Política de postulación a la AIT.*

Nivel 1 Compromiso	Nivel 2 Sistema de gestión	Nivel 3 Implementación	Nivel 4 Consolidación	Nivel 5 Innovación
Planes y programas	Políticas, Procedimientos, manuales, códigos	Registro de cumplimiento	Objetivos, metas e indicadores	Mejores prácticas

Contribución a los ODS

Nivel 1: Compromiso

Para postular al nivel 1, la organización deberá presentar su programa de contribución a los ODS o bien, el plan que estipula las acciones necesarias para una alineación a los ODS, manteniendo la coherencia con su razón de ser.

La organización puede presentar cualquier documento institucional que mencione la alineación a los ODS y sus metas, siempre y cuando cuente con los elementos mínimos de un plan o programa que son:

1. Alineación de las contribuciones a los ODS desde su misión y visión y al objeto social autorizado o declarado.
2. Justificación (por qué es importante mantener delimitar una alineación o contribución a los ODS, en qué beneficiará).
3. Objetivo u objetivos de la contribución a los ODS en la organización.
4. Principales actividades para alineación o contribución a los ODS.
5. Descripción de los recursos requeridos para llevar a cabo el plan o programa
6. Metas e indicadores de medición para alcanzar los objetivos
7. Aprobación del plan o programa con firma del área responsable o quien se designe.

En caso de no contar con un documento concreto, la entidad puede hacer uso de la *plantilla de Plan o Programa* y adecuarla según sea necesario.

Es importante saber que el llenado de esta plantilla **no es obligatorio** como evidencia, sino únicamente un apoyo para los casos que así lo requieran. La organización puede presentar cualquier otro documento institucional que incluya al menos estos elementos de planeación y que hable sobre los puntos que desea conocer el indicador. De no ser así, las evidencias **pueden ser descartadas** para evaluación. Así mismo, un documento que mencione cuáles son los ODS a los que contribuye es correcto presentarlo como respaldo, sin embargo, es **indispensable** presentar el plan o programa que incluya alineación, objetivos y metas.

Como parte del plan o programa es importante contar con métricas que ayuden a verificar el cumplimiento y avance, mejora y medición de resultados, además de que sirven de respaldo para los siguientes niveles de desarrollo.

Algunas métricas útiles para el indicador de Contribución a los ODS son:

- Número de programas y proyectos que tienen contribución directa con los ODS
- Número de ODS que se tienen identificados que tienen contribución directa a través de las acciones de la organización
- Número de acciones que están relacionadas con el cumplimiento de metas específicas de los ODS (las metas delimitadas por la PNUD)
- Número de acciones de difusión de las aportaciones a los ODS
- Métricas de impacto social derivado de los ODS a los que se aporta, por ejemplo:

 ODS 3 (Salud y Bienestar): Número de personas que han mejorado su calidad de vida a través de los programas de la organización, etc.

 ODS 4 (Educación de Calidad): Tasa de reducción de la deserción escolar, porcentaje de estudiantes con excelencia académica, etc.

Las métricas anteriores son ejemplos, la entidad puede identificar de ellas cuál o cuáles aplican a sus objetivos actuales y descritos en el mismo plan o bien, definir otras.

Nivel 2: Sistema de gestión

Para postular al nivel 2, la organización deberá presentar la evidencia del nivel 1 (su plan o programa de Contribución a los ODS) para acreditar que se cumple y así habilitar la postulación en nivel 2.

Para presentar evidencia del nivel 2, la organización debe contar con política, manual o procedimiento referente a cómo se llevará a la ejecución la Contribución a los ODS. Lo recomendable es contar con un documento que reconozca como se incorporan las Contribuciones con los ODS de la organización en su operación de manera formal.

Para que la evidencia del nivel dos sea validada como un sistema de gestión, deberá incluir lineamientos relacionado con las métricas y objetivos establecidos en el plan o programa del nivel 1 y con el indicador en general, debe contener los siguientes elementos:

1. Contexto o alcances de la política, procedimiento o manual presentado
2. Descripción de lineamientos o pasos a seguir para la ejecución
3. Delimitación de responsables (áreas o cargos)
4. Firmas que avalen la aprobación del sistema de gestión

En caso de que la organización no cuente con documento para validar el nivel dos y desea postular al mismo, puede utilizar la *plantilla de Sistema de gestión* y adecuarla según sea necesario.

Nivel 3: Implementación

Para postular al nivel 3 de Implementación, la organización deberá presentar el plan o programa del nivel 1, el manual, política o sistema de gestión del nivel 2 y con ello la plataforma habilitará cargar evidencia de cumplimiento del nivel 3, todo relacionado con el indicador de Carácter de la entidad.

Para presentar evidencia del nivel 3, la organización debe elaborar un informe concreto de la ejecución de su plan o programa de Contribución a los ODS, que incluya avance en las metas establecidas y preferentemente incluir documentos que soporten la información. Este informe debe contener un resumen que responda a preguntas como:

- ¿Qué acciones se han realizado para la contribución a los ODS?
- ¿Cuándo comenzaron?
- ¿Qué proceso se ha seguido y quiénes han participado?
- ¿En qué porcentaje de avance de cumplimiento de lo planeado se encuentran las metas?
- ¿Cuál es el proceso o la metodología que se ha empleado o cuáles son los resultados al momento?

Para facilitar la postulación del nivel 3, la organización puede llenar la *plantilla de Implementación* y adecuarla según sea necesario.

Para complementar este informe, puede presentar documentos de soporte como capacitaciones sobre los ODS, cronograma de avances del indicador, gráficos de difusión de las acciones para ODS, entre otros.

Nivel 4: Consolidación

Para postular al nivel 4 de Consolidación, la organización deberá presentar el plan o programa del nivel 1, el manual, política o sistema de gestión del nivel 2, el informe de avance del nivel 3 y con ello la plataforma habilitará cargar evidencia de cumplimiento del nivel 4, todo relacionado con el indicador de Contribución a los ODS.

Para presentar evidencia del nivel 4, la organización debe contar con un informe de impacto del indicador de Contribución a los ODS, el cual describe de qué manera se han realizado mejoras tomando en cuenta los resultados de al menos dos años de implementar acciones de alineación a los ODS y de qué manera impacta de manera positiva a los grupos de interés. Este informe puede incluir:

1. Resumen ejecutivo o breve descripción de lo que lo que se menciona en el informe sobre la consolidación del indicador
2. Metas estratégicas o el objetivo específico que se ha identificado como consolidado
3. La alineación que tiene la meta o metas estratégicas con el objeto social y el cumplimiento de la misión institucional
4. Estado actual de las métricas u objetivos considerados como consolidados
5. Retos identificados en la implementación
6. Mejoras sugeridas o implementadas para hacer más eficiente la ejecución o el sistema de gestión
7. Monitoreo y mejora continua de los aspectos considerados como consolidados

Este informe puede contener los aspectos sugeridos anteriormente o bien, presentar análisis comparativo que integre gráficas o interpretación de métricas, matrices o descripción de beneficios comprobables de haber implementado mejoras como parte de la consolidación. Mientras más referencias se presenten de ello, más claridad se dará para emitir una dictaminación.

Para facilitar la postulación del nivel 4, la organización puede llenar la *plantilla de Consolidación* y adecuarla según sea necesario.

Nivel 5: Innovación

Para postular al nivel 5 de Innovación, la organización deberá presentar el plan o programa del nivel 1, el manual, política o sistema de gestión del nivel 2, el informe de avance del nivel 3, el informe de impacto del nivel 4 y con ello la plataforma habilitará cargar evidencia de cumplimiento del nivel 5, todo relacionado con el indicador de Contribución a los ODS.

Para presentar evidencia del nivel 5, la organización debe elaborar un informe de mejores prácticas que describa cómo sus estrategias de contribución a los ODS generan valor tangible e intangible para la organización, de qué manera puede ser replicable o de qué manera beneficia a la sociedad o al sector de las OSC, fortaleciendo la visibilidad de las causas.

Este informe puede contener:

1. Descripción de la mejor práctica, que mencione de qué forma se identificó como buena práctica y el impacto generado
2. Difusión de alianzas formalizadas generadas para ampliar el impacto del indicador
3. Impulso a la replicabilidad, en caso de que aplique
4. Monitoreo y mejora continua, que asegure que las buenas prácticas se mantienen vigiladas

Una mejor práctica aplica cuando la organización realiza una o varias de estas acciones:

- Formalidad de alianzas estratégicas que impulsen el impacto del indicador
- Estudio de SROI (Retorno Social de la Inversión) para demostrar el valor
- Inversión en presupuesto institucional para el impulso estratégico del indicador
- Informes de rendición de cuentas respecto al indicador para los grupos de interés
- Publicación de artículos o investigaciones referentes al indicador
- Inversión en tecnología para el desarrollo y monitoreo del indicador

Para facilitar la postulación del nivel 5, la organización puede llenar la *plantilla de Innovación* y adecuarla según sea necesario.

Es importante recalcar que la AIT no obliga a ninguna organización a alcanzar el nivel 5 en todos los indicadores. Es decisión de cada una identificar el nivel de desarrollo al que desea postular de acuerdo con la evidencia con la que cuente al momento de la postulación y a partir de ahí, ir avanzando en siguientes niveles.

Resumen de postulación del indicador Contribución a los ODS:

	Niveles de desarrollo				
Aspectos que revisa	Nivel 1 Compromiso	Nivel 2 Sistema de gestión	Nivel 3 Implementación	Nivel 4 Consolidación	Nivel 5 Innovación
Verifica que la entidad conoce los ODS a los que contribuye y a través de qué programas, proyectos o acciones específicas	Plan o programa sobre la contribución a los ODS	Manual o política sobre la contribución a los ODS	Informe de avance de las metas de contribución a los ODS	Informe de impacto con métricas comparativas de la contribución a los ODS	Informe de mejores prácticas sobre la contribución a los ODS